



# Educación Especial y Servicios de Salud: Consolidación de escuelas: próximos pasos y actualizaciones para la comunidad

Actualizado: 1 NOV 2025

## Resumen ejecutivo

Este documento describe el plan estratégico para gestionar la transición de los estudiantes, el personal y los servicios de educación especial tras la consolidación y la reasignación de los límites de las zonas de asistencia del distrito, que entrará en vigor en el ciclo escolar 2026-2027. Nuestro compromiso fundamental es garantizar la continuidad, la equidad y la calidad de los servicios descritos en el Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) de todos los estudiantes. La educación especial se define como un conjunto de servicios y apoyos, no como un lugar específico. El plan da prioridad a la comunicación proactiva con las familias, la asignación cuidadosa del personal y el apoyo específico para la transición de los estudiantes.

Los objetivos del plan de transición para apoyar al personal, a los estudiantes y a las familias son los siguientes:

- **Mantener la continuidad del servicio:** Garantizar que todos los servicios, adaptaciones y apoyos estipulados en los IEP de los estudiantes se presten sin interrupción, independientemente de la reasignación de escuela o los cambios de asignación centralizada.
- **Garantizar una dotación de personal equitativa:** Revisar y ajustar la asignación de maestros de educación especial y asistentes de maestros para satisfacer de manera equitativa las necesidades de todos los estudiantes que asistan a las escuelas receptoras. No se prevé ninguna reducción de los puestos de educación especial.
- **Facilitar la transición exitosa de los estudiantes y el personal:** Implementar actividades de transición estructuradas (visitas a las escuelas, rutinas establecidas) para minimizar las interrupciones para los estudiantes reasignados. Desarrollar materiales guía de planificación sobre la transición para las escuelas consolidadas y receptoras con el fin de apoyar al personal, las familias y los estudiantes.
- **Proporcionar comunicación proactiva y transparente:** Comunicarse de manera oportuna, específica y directa con las familias de los estudiantes que reciben servicios de educación especial, en particular aquellas cuyas asignaciones o servicios se vean afectados por la centralización.

Los resultados esperados del plan son los siguientes:

- **Continuidad eficiente de los servicios:** A todos los estudiantes que reciben educación especial se les proporcionarán los servicios, adaptaciones y apoyos del IEP de manera

ininterrumpida durante todo el proceso de consolidación y reasignación de los límites de las zonas de asistencia, lo que garantizará un acceso constante a una enseñanza de alta calidad e intervenciones especializadas.

- **Distribución equitativa de la dotación de personal y los recursos:** El personal de educación especial, incluidos los maestros, los asistentes de maestros, los terapeutas del habla y los proveedores de servicios relacionados, se distribuirá de manera equitativa entre todas las escuelas receptoras para satisfacer las necesidades de los estudiantes de manera eficaz, sin reducir los puestos de educación especial.
- **Transiciones fluidas y comunicación familiar reforzada:** Los estudiantes, el personal y las familias recibirán apoyo mediante una orientación clara y una comunicación proactiva y transparente, lo que minimizará las interrupciones y fomentará la confianza en la continuidad y la calidad de los servicios.

## Oportunidades en todo el distrito para lograr mejoras a largo plazo

El proceso de consolidación presenta tanto retos como oportunidades significativas para fortalecer el apoyo que el Distrito Escolar Independiente de Austin brinda a los estudiantes, las familias y los educadores. Al optimizar los programas y alinear los recursos, el distrito mejorará la calidad, la coherencia y la equidad de los servicios de educación especial en todas las escuelas.

### 1. Mayor continuidad y calidad de los servicios

- **El IEP como punto de referencia:** La consolidación garantiza que todos los estudiantes sigan recibiendo la gama completa de servicios, adaptaciones y apoyos descritos en su Programa Educativo Individualizado (IEP), independientemente de cualquier reasignación de escuela o asignación centralizada.
- **Mejora de la coordinación:** Con menos escuelas, los estudiantes tendrán un mayor acceso a escuelas bien equipadas. El personal podrá desarrollar comunidades de aprendizaje profesional más significativas, lo que dará lugar a una prestación de servicios de mayor calidad y coherencia.
- **Transiciones proactivas:** El tiempo dedicado a la transición en agosto de 2026 permitirá a los educadores establecer rutinas familiares y preparar los salones de clases antes del inicio del ciclo escolar, minimizando las interrupciones para los estudiantes.

### 2. Reforzamiento de la equidad y eficiencia en la dotación de personal

- **Asignaciones equitativas:** La asignación de maestros de educación especial, asistentes de maestros y personal de apoyo se basará en las necesidades de los estudiantes de las escuelas receptoras, lo que garantizará la proporción de apoyo adecuada y el volumen de trabajo equilibrado.
- **Estabilidad laboral:** no se prevé ninguna reducción de puestos de educación especial; en cambio, se hace énfasis en una reasignación cuidadosa y una dotación de personal

sostenible en todas las escuelas.

- **Mejora de la disponibilidad de servicios bilingües:** Se proporcionarán servicios de educación especial, adaptaciones y apoyos en los programas de Lenguaje Dual (DL, por sus siglas en inglés) en toda la escuela. Se ofrecerá tanto Educación Especial de la Primera Infancia (ECSE, por sus siglas en inglés) como Destrezas para la Vida en las escuelas propuestas con DL en toda la escuela para los que estén asistiendo a su escuela regional asignada con DL en toda la escuela.

### **3. Mejora de los sistemas de comunicación y de apoyo a las familias**

- **Cronograma de comunicación transparente:** Las familias recibirán actualizaciones oportunas con información detallada sobre las reasignaciones de escuelas, los cambios en las asignaciones centralizadas y las rutas de transporte.
- **Participación temprana:** Las familias tendrán la oportunidad de visitar las nuevas escuelas antes del inicio del ciclo escolar, lo que les permitirá familiarizarse y sentirse cómodas en el nuevo entorno.

### **4. Uso optimizado de los recursos del distrito**

- **Alineación estratégica:** La optimización de los programas y las instalaciones permitirá al distrito asignar el personal y los materiales de manera más eficiente, garantizando que los recursos respalden directamente las necesidades educativas y de los estudiantes. Los proveedores de educación especial que actualmente se desplazan entre las distintas escuelas posiblemente tendrán menos escuelas adonde desplazarse, lo que aumentará la prestación de servicios y el tiempo de colaboración con el personal de las escuelas. El ahorro de costos se destinará a aumentar las oportunidades de aprendizaje profesional y la adquisición de recursos para el personal de las escuelas.
- **Reinversión en servicios estudiantiles:** El ahorro operativo derivado de una mayor eficiencia en la estructura de programas puede reinvertirse en ampliar los apoyos, mejorar los materiales educativos y mejorar las oportunidades de desarrollo profesional del personal.

# Cronograma del proyecto del departamento

A continuación se indican las fechas y los hitos clave del trabajo de nuestro departamento.

Área de interés	Medidas	Resultados/Criterios	Fecha/Hito
Recopilar la retroalimentación de la comunidad y opiniones del personal	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisar la retroalimentación de las tarjetas de comentarios sobre la consolidación.</li><li>- Obtener comentarios del Comité Consultivo de Familias de Educación Especial (SEFAC, por sus siglas en inglés) sobre las necesidades de las familias, los estudiantes, los maestros y la comunidad durante las consolidaciones y los cambios de los límites de las zonas de asistencia para los estudiantes que reciben servicios de educación especial.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Retroalimentación integrada en el documento de preguntas frecuentes</li></ul>	En curso todo el 2025-2026
Desarrollar documentos de planificación de la transición y de preguntas frecuentes	<ul style="list-style-type: none"><li>- Basándose en la retroalimentación y la revisión del borrador del plan, elaborar un documento de planificación de la transición y de preguntas frecuentes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Documentos de planificación de la transición y de preguntas frecuentes</li></ul>	31 OCT 2025
Validar los datos del Programa de Educación Especial y de matrícula	<ul style="list-style-type: none"><li>- Depurar la hoja de datos; integrar los datos a nivel de estudiante relativos a los servicios de educación especial con las asignaciones actuales y las reasignaciones de la escuela; confirmar la exactitud.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informe del Sistema de Información Estudiantil (SIS, por sus siglas en inglés) de Frontline: estudiantes de educación especial del año en curso</li></ul>	31 OCT 2025
Finalizar la configuración del GIS y la integración de datos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Finalizar la configuración de la herramienta de análisis de ubicación Sistema de Información Geográfica (GIS, por sus siglas en inglés), geocodificar todas las direcciones de los estudiantes e integrar las capas de datos de educación especial. Llevar a cabo una sesión de trabajo para capacitar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Integrar los datos actuales sobre el entorno de instrucción de educación especial en la herramienta de análisis de</li></ul>	31 OCT 2025

Área de interés	Medidas	Resultados/Criterios	Fecha/Hito
	al equipo central en el filtrado, la visualización y el análisis básico dentro del software.	ubicación de Frontline con un mapa de escenarios de los límites de las zonas de asistencia.	
Desarrollar proyecciones de escenarios	- Crear las proyecciones iniciales con base en la matrícula actual más el número máximo potencial de estudiantes que recibirán servicios de educación especial en la escuela receptora tras la consolidación.	- Proyecciones específicas de las escuelas sobre la población total de educación especial con datos específicos de los estudiantes	28 NOV 2025
Realizar un análisis de necesidades y una visualización de bolsillo de los estudiantes que reciben educación especial	- Desglosar las cifras de cada escuela por número total de estudiantes que reciben educación especial y, a continuación, por entorno educativo y servicios. - Visualizar la concentración de servicios especializados geográficamente.	- Desglose específico por escuela de los estudiantes que reciben educación especial por entorno de instrucción	28 NOV 2025
Identificar las necesidades de espacio para el personal que presta servicios de educación especial	- Definir espacios únicos para el personal que presta servicios de educación especial. - Basándose en los datos (1.5), finalizar y estandarizar los criterios: Determinar la necesidad de espacios únicos para el personal que atiende a estudiantes con educación especial. - Definir la superficie mínima para los servicios especializados. - Compilar una lista completa de los espacios (por ejemplo, número de salones de clases o espacios para proveedores de servicios especializados: salas de terapia, espacios de evaluación, espacios sensoriales, etc.) necesarios en cada escuela receptora basándose en lo definido (1.6) y en las proyecciones de estudiantes (1.4).	- Pautas del departamento para las necesidades de espacio -- Requisitos específicos del sitio de la escuela basados en las proyecciones de los escenarios -- Metodología sobre la capacidad permanente ajustada del sitio con base en las proyecciones	19 DIC 2025

Área de interés	Medidas	Resultados/Criterios	Fecha/Hito
	-- Comunicar las necesidades de espacio físico previstas (1.7) al Departamento de Planificación.		
Determinar la asignación de dotación de personal en las escuelas receptoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basándose en las necesidades de asignación del programa determinadas en 1.5, calcular la asignación inicial de dotación de personal (por ejemplo, equivalente a tiempo completo -FTE, por sus siglas en inglés- para maestros de educación especial, asistentes de maestros, proveedores de servicios relacionados, terapeutas del habla y lenguaje) necesaria para los distintos escenarios en cada escuela receptora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignaciones de dotación de personal específicas para cada escuela basadas en las proyecciones de los escenarios</li> </ul>	19 DIC 2025
Llevar a cabo reasignaciones de dotación de personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar con Estrategia para el Talento en el desarrollo y la implementación de la encuesta al personal.</li> <li>- Revisar la encuesta al personal junto con las asignaciones de dotación de personal propuestas.</li> <li>- Proyectar el personal para las escuelas receptoras</li> <li>- Desarrollar un plan de comunicación con el personal y difundir las reasignaciones.</li> <li>- Colaborar con Estrategia para el Talento para comunicar las reasignaciones en las escuelas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta al personal</li> <li>- Revisión de datos</li> <li>- Proyecciones para las escuelas</li> <li>- Desarrollar un plan de comunicación</li> </ul>	Noviembre - febrero de 2026
Desarrollar materiales guía para la transición del personal de la escuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar materiales guía completos y explícitos para el personal de la escuela en el que se detallen los procedimientos de apoyo a la transición (por ejemplo: visitas, reuniones de bienvenida) y documentación precisa de los IEP/ARD.</li> <li>- Implementar la capacitación requerida y distribuir los materiales guía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales guía y de expectativas para el personal de las escuelas</li> </ul>	15 ENE 2026
Colaborar con las familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar y difundir materiales guía para los líderes de las escuelas y los comités de ARD con el fin de planificar con éxito la transición/avance al siguiente grado de las familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales guía para los equipos de liderazgo de las escuelas y gestores de</li> </ul>	Febrero - marzo de 2026.

Área de interés	Medidas	Resultados/Criterios	Fecha/Hito
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicar a las familias por correo electrónico los cambios de escuela y las asignaciones centralizadas.</li> <li>- Proporcionar materiales guía a las escuelas para que organicen eventos adicionales de bienvenida para las familias y los estudiantes con discapacidades en agosto en la escuela receptora.</li> </ul>	<p>casos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Correos electrónicos a las familias.</li> </ul>	

## Borrador de revisiones de la consolidación y actualizaciones del registro

*En esta sección se registran todos los cambios y adiciones realizados al documento del borrador del plan de consolidación tras su publicación inicial el 3 de octubre de 2025. El objetivo es garantizar la transparencia entre lo que se comunicó originalmente y lo que se ha actualizado.*

Fecha de actualización	Secciones actualizadas	Resumen del cambio	Información original (si procede)
28 OCT 2025	Educación Especial	Extensión de la sección de preguntas frecuentes con preguntas comunes y agrupadas por categoría.	No aplica: Se ha agregado información, no se han realizado cambios en la información indicada anteriormente.
31 OCT 2025	Funciones del equipo del proyecto, cronograma del departamento, preguntas	Agregar medidas explícitas para desarrollar materiales guía para el personal escolar sobre la transición y la documentación y aclarar el monitoreo de las juntas de ARD de las	No aplica: Se ha agregado información para reforzar los pasos sobre el cumplimiento de la normatividad e implementación.

	frecuentes	asignaciones centralizadas.	
--	------------	-----------------------------	--

## Recursos

- [Preguntas frecuentes sobre los servicios de Educación Especial del Distrito Escolar Independiente de Austin: borrador de la consolidación y los cambios de los límites de las zonas de asistencia](#)

## Preguntas frecuentes

El Distrito Escolar Independiente de Austin se compromete a garantizar que todos los estudiantes sigan recibiendo servicios de educación especial de alta calidad durante y después de cualquier consolidación escolar o cambio de los límites de las zonas de asistencia. La educación especial es un conjunto de servicios y apoyos, no un lugar o ubicación específica.

Las siguientes preguntas frecuentes proporcionan respuestas a las preguntas de las familias, el personal y los miembros de la comunidad, y reflejan la información más actualizada disponible. **Actualización 31 OCT 2025**

---

### **Equidad y acceso para los estudiantes que reciben educación especial**

**P: ¿Cómo apoyará el distrito a los estudiantes que reciben servicios de educación especial y que son asignados a una nueva escuela como parte de la consolidación y los cambios de los límites de las zonas de asistencia?**

**R:** Los servicios de educación especial, incluyendo la intervención para la dislexia, la terapia del habla, física y ocupacional, los servicios de cuidado personal, el apoyo académico, conductual, de comunicación social y del lenguaje, se ofrecerán en todas las escuelas del Distrito Escolar Independiente de Austin. Estamos planificando de forma proactiva una transición fluida para los estudiantes cuyos servicios puedan cambiar debido a las consolidaciones y los cambios de los límites de las zonas de asistencia. Esto incluye:

- Correos electrónicos a las familias de los estudiantes que reciben servicios de educación especial y que se vean afectados por las consolidaciones o los cambios de los límites de las zonas de asistencia. El correo electrónico (a) identificará la nueva escuela de su hijo y (b) proporcionará información sobre la nueva escuela.
- Oportunidades para que las familias y los estudiantes visiten sus nuevas escuelas en agosto de 2026.
- Tiempo dedicado a la planificación para que el personal prepare los salones de clases y coordine los apoyos en agosto.

- Esfuerzos para establecer rutinas y estructuras conocidas antes del inicio de clases para ayudar a los estudiantes a adaptarse de manera exitosa.
- El Distrito está desarrollando una capacitación obligatoria incluyendo materiales guía explícitos y procedimientos estandarizados para todo el personal escolar para garantizar la documentación coherente y un proceso solidario de transición para los estudiantes.

**P: ¿Cómo se mantendrá la continuidad de los servicios? ¿Habrá una reducción de puestos de personal de educación especial en las escuelas en el ciclo escolar 2026-2027?**

**R:** Las asignaciones del personal de la escuela se determinarán de manera cuidadosa y equitativa para garantizar que los estudiantes sigan recibiendo el apoyo que necesitan. En este momento, no se prevé ninguna reducción en los puestos actuales de maestros de educación especial o asistentes de maestros (TA, por sus siglas en inglés). La dotación de personal se determinará de manera equitativa y se reasignará a las escuelas en función de las necesidades previstas de los estudiantes. Los maestros de educación especial, los TA y los proveedores de servicios relacionados (por ejemplo, terapeutas del habla, ocupacionales, físicos, etc.) se asignarán conforme corresponda.

**P: ¿Cambiarán los servicios del ciclo escolar prolongado (ESY, por sus siglas en inglés) de mi hijo?**

**R:** La programación del ESY no se verá interrumpida por la consolidación o los cambios de los límites de las zonas de asistencia. Si su hijo reúne los requisitos para recibir servicios del ciclo escolar prolongado, estos servicios se proporcionarán según lo determine el comité de ARD y se describa en el IEP de su hijo. Los servicios del ESY se llevarán a cabo en las escuelas designadas de todo el distrito, y se notificará a las familias con anticipación el lugar asignado.

**P: Si mi hijo asistirá a una nueva escuela, ¿cómo recibirá los servicios de la Sección 504?**

**R:** Antes del primer día de clases, el coordinador de la Sección 504 de la nueva escuela enviará una carta de bienvenida a las familias. Los maestros tendrán acceso inmediato al Plan 504 del estudiante para garantizar la continuidad de las adaptaciones y apoyos adecuados desde el primer día.

---

## **Servicios especializados e integración bilingüe**

**P: ¿Por qué se centralizan algunos servicios de educación especial?**

**R:** Algunos servicios especializados, como la Educación Especial para la Infancia Temprana (ECSE, por sus siglas en inglés), la educación especial bilingüe para la infancia temprana, las destrezas para la vida y las destrezas para la vida bilingües, pueden estar centralizados en las escuelas primarias específicas en lugar de ofrecerse en todas las escuelas de primaria para:

- **Mejorar el acceso de los estudiantes a personal altamente calificado:** Puede ser difícil cubrir puestos altamente especializados en todas las escuelas primarias. La centralización de los servicios especializados crea experiencias y oportunidades para que el personal colabore regularmente, comparta las mejores prácticas y participe en comunidades de aprendizaje profesional significativas.
- **Aprovechar al máximo los recursos especializados:** Esto ayuda al distrito a optimizar el uso de materiales y tecnología altamente especializados. Al consolidar los recursos, podemos garantizar un inventario coherente y de alta calidad de herramientas de aprendizaje que son fácilmente accesibles y están dedicadas a estos servicios específicos, lo que garantiza que siempre estén disponibles para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

**P: Si mi hijo recibe servicios especializados, como servicios de infancia temprana o destrezas para la vida, ¿cómo se apoyarán las transiciones?**

**R:** A las familias cuyos hijos reciben servicios especializados, (por ejemplo, destrezas para la vida y ECSE) en las escuelas que se consolidan, se les notificará en la primavera si se prevé que su hijo asista a una escuela distinta a la que se le ha reasignado. Se programará una junta de ARD para apoyar la transición antes de mayo de 2026.

**P: ¿Se ofrecerán servicios de educación especial en nuestras escuelas de lenguaje dual “en toda la escuela” propuestas (Pickle, Wooten, Odom y Sánchez)?**

**R:** Se ofrecerá una gama completa de servicios de educación especial, incluidos ECSE y destrezas para la vida, en nuestras escuelas de lenguaje dual “en toda la escuela” sin zonificación. Si un estudiante se transfiere o continúa asistiendo a cualquier programa de lenguaje dual, se le proporcionarán los servicios, las adaptaciones y los apoyos descritos en su IEP. El distrito se compromete a garantizar que los estudiantes que requieran tanto el apoyo de educación especial como los servicios de lenguaje dual los reciban simultáneamente. No se pedirá a los padres de familia/tutores legales que elijan entre el apoyo de educación especial de su hijo y la inscripción en el programa de lenguaje dual. Se proporcionará transporte, incluido el transporte como servicio relacionado a través de la educación especial, a los estudiantes que sean aceptados mediante transferencia prioritaria a su escuela regional de lenguaje dual sin zonificación.

---

## **Comunicación y participación familiar**

**P: ¿Cómo se mantendrá informada la familia a medida que se tomen decisiones sobre la ubicación de los programas y las transiciones?**

**R:** Nos comprometemos a mantener informadas a las familias. A medida que se finalicen las consolidaciones y los límites de las zonas de asistencia, el distrito se comunicará directamente con las familias cuyos estudiantes reciben servicios especializados a través de asignaciones centralizadas que se vean directamente afectadas por el proceso de consolidación. A cualquier familia cuyo estudiante se vea afectado por un cambio a una asignación centralizada se le ofrecerá una junta de ARD en la primavera.

**P: Si mi escuela cierra, ¿cuándo conoceré al nuevo gestor de casos de mi hijo?**

**R:** Para agosto de 2026, el nuevo director le dará información sobre una oportunidad presencial para que usted y su hijo visiten la escuela y conozcan al nuevo gestor de casos y a los proveedores de educación especial de su hijo.

---

## **Consideraciones sobre la dotación de personal**

**P: ¿Cómo se asignará el personal en el nuevo plan?**

**R:** Las asignaciones de personal se revisarán cuidadosamente y se ajustarán con base en el plan finalizado para garantizar que la distribución de los maestros de educación especial y los asistentes de maestros satisfaga las necesidades de los estudiantes que asisten a la escuela.

**P: ¿Cómo se apoyará al personal actual en la comunicación con las familias y los estudiantes reasignados a nuevas escuelas para el ciclo escolar 26-27?**

**R:** El distrito proporcionará a los directores de escuelas y a los gestores de casos de las escuelas cuyos estudiantes están siendo reasignados (a) información específica sobre las reasignaciones escolares previstas de los estudiantes, incluidas las asignaciones centralizadas, y (b) recursos y herramientas para apoyar la comunicación, la participación de las familias y las juntas de ARD en las que se discuta la consolidación. El equipo de educación especial también está elaborando materiales guía para los gestores de casos con el fin de apoyar la planificación de la transición centrada en el estudiante.

---

## **El transporte como servicio relacionado**

**P: Cuando el servicio de educación especial de un estudiante no se ofrece en su escuela base y el distrito asigna al estudiante de manera centralizada, ¿proporcionará transporte el distrito?**

**R:** Sí. Los estudiantes afectados por la reubicación de un servicio o programa de educación especial, o aquellos aceptados mediante una transferencia especial a una escuela de lenguaje dual asignado regionalmente, recibirán transporte financiado por el distrito, incluido el transporte como servicio relacionado descrito en un IEP.

**P: ¿Cómo recibirán las familias orientación sobre el transporte?**

**R:** El equipo de Transporte del AISD revisará activamente las rutas y los tiempos de viaje para garantizar la accesibilidad y minimizar el impacto en los estudiantes una vez que se hayan finalizado los planes. La información sobre las rutas de transporte específicas se compartirá con las familias antes del inicio de clases.

---

Todos los estudiantes mantendrán el acceso a los servicios y el apoyo descritos en su Programa Educativo Individualizado (IEP), independientemente de cualquier cambio en la ubicación de los servicios. El Comité de Admisión, Revisión y Retiro (ARD, por sus siglas en inglés) seguirá tomando todas las decisiones relativas a los servicios de educación especial de cada estudiante.